

Las Revistas Internacionales de LEGIS S.A. (Foro de Derecho Mercantil-Revista Internacional, Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, Derecho Penal Contemporáneo-Revista Internacional y Revista Internacional de Arbitraje) incluyen estudios, ponencias, ensayos, documentos y comentarios a decisiones jurisprudenciales o eventos recientes. Los trabajos son seleccionados por su alta calidad e innovación y están destinados a la lectura del público Latinoamericano e internacional especializado en la temática jurídica particular de cada revista.

Cualquier persona podrá proponer la publicación de trabajos y contenidos, sujeta a la evaluación y aprobación previa de los Comités Editoriales correspondientes que tendrán la facultad de estimar su pertinencia y rigor científico. Se reciben propuestas inéditas o publicadas en cualquier idioma distinto del castellano para ser traducidas al mismo. Reproducciones autorizadas de artículos previamente publicados en medios de circulación restringida son, excepcionalmente, aceptados.

Las opiniones expresadas en los artículos corresponderán a sus autores y no serán necesariamente compartidas por la Editorial.

La remisión de trabajos implicará la aceptación de las condiciones de participación, traducción y edición relacionadas a continuación:

CONDICIONES - GUÍA DE REDACCIÓN Y PROTOCOLO DE EDICIÓN

1. Características generales:

Extensión mínima sugerida:	8.000 palabras (incluye cuadros, imágenes, referencias, notas y bibliografía)
Extensión máxima sugerida:	10.000 palabras (incluye cuadros, imágenes, referencias, notas y bibliografía)
Formato página:	A4 (210x297 mm)
Márgenes:	3 cms.
Espacio interlineado:	Simple
Paginación:	Numeración consecutiva
Fuente:	Times New Roman, tamaño 11 puntos.
Formatos de archivo admitidos:	.RTF, .DOC, .PDF
Nombre de archivo:	Apellidos del autor

2. Presentación de contenido:

Título del artículo:	Fuente Times New Roman, 12 puntos, en negrita. Conviene seleccionar títulos concisos, llamativos e informativos.
Nombre del autor:	No incluir títulos académicos.
Nota biográfica:	Breve nota biográfica del autor incluyendo formación, instituciones, actividad profesional o académica y publicaciones. No superior a 90 palabras. En hoja aparte el autor/es consignarán sus datos personales: nombre, dirección y código postal, teléfono y/o fax, e-mail. Para el caso de varios autores se señalará una sola dirección postal.
Sumario en español:	No superior a 80 palabras, mencionando tesis principal, ideas fundamentales, propuestas y principales conclusiones.
Sumario en inglés:	Versión en inglés del sumario en español.
Cuerpo del texto:	Fuente Times New Roman, 11 puntos, escrito de corrido (sin espacios en blanco), con sangría al inicio de cada párrafo y subdividido en secciones que numeradas y tituladas (ej.: 1. Orígenes y debates de la <i>Lex Mercatoria</i> ; 1.1 El régimen jurídico autónomo). No dejar espacio entre subsecciones y evitar mayores subdivisiones como "2.4.1."
Notas:	En cantidad indispensable y solo para la ampliación de conceptos o comentarios, no se utilizan para colocar la bibliografía de referencia. Serán numeradas de corrido a lo largo de todo el artículo por medio de un supra-índice (ej: cadena de custodia ¹³) y ubicadas en notas al pie de página. Fuente Times New Roman, 9 puntos.
Referencias bibliográficas:	Listado de fuentes bibliográficas empleadas incluido al final del texto del artículo. Todas las citas incluidas en los trabajos deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Fuente Times New Roman, 11 puntos. Para la elaboración de referencias bibliográficas ver sistema autor-fecha (ver num. 6)

2. Textos resaltados

No utilizar *itálica*, **negrita** o subrayas para enfatizar palabras, oraciones o pasajes. La *itálica* puede ser utilizada para llamar la atención sobre términos significativos al ser usados por primera vez.

3. Redacción y estilo

Se recomienda no redactar párrafos ni frases extensas, ni en primera persona, no hacer referencias a casos personales, a menos que el autor sea el protagonista.

No deberán dividirse palabras al final del renglón.

También se sugiere evitar abundancia normativa.

Usar titulación debe ser precisa; elaborada y numerada con parámetros uniformes, evitando el exceso de fragmentación del texto.

Cualquier término técnico podrá ser definido mediante un glosario o una nota.

4. Paréntesis y guiones

No se usarán paréntesis: un guión largo “—” deberá ser utilizado para reemplazarlo —. El guión corto será utilizado para separar cifras, años “1966-1968” o páginas “37-43”.

5. Citas

Se utilizarán comillas dobles para las citas textuales. Ej: “Había una vez”. Se utilizarán comillas simples para una cita dentro de otra cita, ej: “el autor se refería a ‘las cartas de crédito’ y no al ‘crédito documentario’ en general”, y para las traducciones, ej: *cogito* ‘pienso’.

Las citas textuales de tres líneas o menos se incluyen en el mismo párrafo. Las citas de cuatro líneas o más se escriben en un párrafo aparte con sangría continua a ambos lados.

De considerarse necesario, es posible citar en idioma original pero se agregará a continuación, entre corchetes, la traducción. Cualquier alteración respecto del texto original será señalada mediante tres puntos suspensivos [...] entre corchetes.

Las expresiones cortas escritas en idioma original o las voces extranjeras deben ser escritas en letra cursiva y deberán ser traducidas al inglés o al español, para el caso del alemán, danés, sueco, noruego, portugués, etc., inmediatamente después de la expresión citada: (*risikogesellschaft* ‘sociedad del riesgo’).

6. Referencias bibliográficas en el texto

Las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto se hacen mediante el sistema autor-fecha, que remite a la tabla de referencias al final del artículo.

Se compone una referencia bibliográfica con el apellido del autor seguido del año de publicación y el número de páginas, todo entre paréntesis. Ej: (Kasirer 1998: 140-143) o bien “Galvano (1995: 264) introdujo el término...”.

Para casos especiales observar los siguientes ejemplos:

Referencia a varias obras del mismo autor (Derains 1990, 1992a, 1992b, 1995,)

Referencia al número de volumen (McBarnet 1988, 15: 347)

Referencia con tres (3) autores (Dezalay, Bryant y Fankel, 1995)

Referencia con más de tres (3) autores	(Smith et al. 1990)
Referencia a varios trabajos	(Grasetti 1993a, 1993b, 1995; Craig 1998)
Referencia de fecha original y reedición	(Gabelentz 1901 [1972]: 70)
Referencia de páginas (no eliminar dígitos) como 200-30, ni 200 y sig.)	(Zimmermann 2000: 200-230)

7. Abreviaturas

Deben evitarse abreviaturas siempre que esto sea posible. Es necesario aclarar las siglas utilizadas. Tenga en cuenta tanto al especialista como al lector novel.

Para enriquecer la lectura de cada artículo puede adjuntarse un glosario de abreviaturas, sobre todo si se trata de siglas que identifican normas, códigos, leyes, decretos, etc.

8. Listado de referencias bibliográficas

La lista de referencias bibliográficas utilizadas se hace por orden alfabético a partir de los apellidos de los autores. El apellido en MAYÚSCULA, seguido de los nombres en minúscula, año de publicación, título, lugar, y edición.

Ejemplos:

Libro de un autor:

NICOLLE, J. (1957) *La symétrie*. París: Presses Universitaires de France. Traducción española por Rodolfo Alonso: *La simetría*. Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora, 1961.

Varias obras de un mismo autor: No se repite el nombre, colocar un guión largo — antes del año de edición.

BOGGIANO, Antonio. (1993a) *Curso de derecho internacional privado*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

— (1993b) *La conferencia de La Haya y el derecho internacional privado de Latinoamérica*. Buenos Aires: Argentina.

Artículos de revistas:

HOFFMAN, S. (1989) "A practical Guide to Transactional Project Finance: Basic Concepts, Risk, Identification and Contractual Consideration", *The Business Lawyer* (45 Bus. Law) 345-317.

Artículos en antologías:

LOEB, A. L. (1966) "The architecture of crystals", en *Module, Proportion, Symmetry, Rhythm* de Gyorgy Kepes (ed.), 38-63. Nueva York: George Braziller.

Antologías:

KEPES, G.(ed) (1966) *Module, Proportion, Symmetry, Rhythm*. Nueva York: George Braziller.

Ponencias:

MALDONADO, T. (1974) "Does the icon have a cognitive value?", en *A Semiotic Landscape, Proceedings of the First Congress of the International Association for Semiotic Studies*, Milán 1974, S. Chatman, U. Eco y J. Klinkenberg (edit.), 774-776. La Haya: Mouton, 1979.

Material inédito. Se describe el origen:

RANSDELL, J. (1966) "The Idea of Representation". Nueva York: Columbia University, tesis de doctorado inédita.

Cuando se trata de autores antiguos, en los cuales no es posible proveer de fechas exactas, se utilizan las abreviaturas "a." (ante), "p." (post), "c." (circa) o "i." (inter):

VITRUVIO (i. 43AC-14AC) *De Architectura Libri Decem*. Traducción inglesa por Morris Hicky Morgan, *The Ten Books of Architecture*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1914.

Material electrónico:

The daily ENRON, What went wrong at ENRON: An in-depth guide for all, 19 April 2003.
<http://www.thedailyenron.com/20020812133932-91317.asp>

Jurisprudencia. Se deberán especificar las pautas para la cita de jurisprudencia y legislación utilizadas en el país respectivo.

9. Figuras e ilustraciones

El tamaño de los gráficos e ilustraciones no excederá los márgenes del texto escrito. Las figuras pueden ser dibujos originales de línea negra o copias/fotografías en blanco y negro de un tamaño no mayor al A4.

En el texto que las acompañe deben llevar un título y epígrafe explicativo ubicado al pie de la figura y se numerarán consecutivamente: "Figura 1", "Figura 2", etc., sin abreviar.

Si se reproduce material protegido por Copyright debe obtenerse autorización escrita. Se agradecerá el envío de figuras e ilustraciones en archivos JPEG o TIFF con resolución de 150lpi o 300DPI, se recomienda en todo caso grabarlos en archivos independientes del texto escrito.

Se deja especial constancia que las figuras o ilustraciones deberán ser de alta calidad, *copyready*, ya que el editor no podrá elaborar correcciones o redibujos de este material.

10. Tablas

Las tablas se numerarán consecutivamente y llevarán el título arriba. Deberá utilizarse todo el ancho de la página y el mínimo número de líneas horizontales, en lo posible no se emplearán líneas verticales:

Tabla 1. Título en tipografía normal del texto

Ubicación	1950	1960	1970	1980
Francia	Xxxxxx	Xxxxxxxxxx	Xxx	Xxxx
Alemania	Xxxxxxxxxx	Xxxxx	Xxxxxxxxxx	Xxxxxxxxxx
España	Xxxxx	Xxxxxx	Xxxxxx	Xxxx

11. Autorización obligatoria de publicación

Los documentos recibidos no serán devueltos e implican el acuerdo del autor/es para su revisión, adaptación editorial, libre publicación en las revistas internacionales de LEGIS y la cesión de derechos de autor a Legis Editores S.A. Una vez se reciban los artículos se considera por sentado que el autor autoriza a Legis Editores S.A. a publicar, difundir, promocionar y comercializar el texto en papel o medio electrónico y en cualquier número de las revistas, u otras publicaciones afines de Legis.

12. Contraprestación económica

Los autores de los artículos que resulten publicados recibirán una contra prestación económica, que será señalada por la dirección de la respectiva publicación, previo trámite administrativo que se iniciará una vez la revista se encuentre en circulación.

